





mas, viendo masas de carne humana descompuesta y percibiendo sus emanaciones.

Ayer mañana fueron extraídos dos cuerpos carbonizados, en lugar cercano a la mediería de la derecha, y en ese sentido hacia el centro de la casa incendiada; y por la tarde aparecieron otros dos cadáveres, el del infortunado capitán Alvas, que tenía sobre el pecho otro cadáver, el de un niño, sin duda el de su hijo; comprobándose así la primera horrible versión que recogimos acerca de su trágica muerte, pues esta unión de los dos cuerpos en la muerte revela que, en efecto, el padre llegó, en su abnegación heroica, hasta donde estuviera el hijo cuya falta notó cuando ya él estaba á salvo; que corrió con él entre los brazos buscando la salvación, cuando ya la escalera era presa del incendio, y que cayó, como decíamos, entre las llamas y el humo, asfixiado quizá, pero sin que la inminencia de la muerte horrible le hiciera soltar al niño cuya vida le abandonó sólo con la vida propia...

Los otros dos cadáveres son acaso los de dos de las mujeres que perecieron; y el del niño, encontrado el día anterior, y que se supuso fuera el hijo del capitán, debía de ser el de Rufino Cuevas.

Han parecido, en total, diez cadáveres, incluso los dos extraídos, el primer día, de entre los escombros de la tejavana sobre la cual se hundió parte de la casa incendiada. Faltan, por tanto, cuatro que acaso aparecen hoy continuando la excavación.

El cadáver del capitán Alvas Castán, que conservaba sus ropas, las facciones sin alteración tal que impidiera reconocerlas, el bigote y la perilla. fué identificado fácilmente, por amigos y compañeros suyos avisados al efecto.

Según hemos oído, hoy se verificará el entierro del infortunado señor, según lo han dispuesto varios de sus compañeros.

Como es de suponer, la caridad se apresura á remediar lo que tiene remedio en estas desventuras, la miseria de viudas y huérfanos.

El secretario de Cámara del Obispado, en ausencia del Prelado dignísimo de la diócesis y en nombre de éste, comenzó también ayer á visitar y socorrer en lo posible á las infortunadas familias que quedan por hoy á merced de la caridad de sus semejantes, y que son, por desgracia, casi todas las que no perecieron en el incendio; y hoy continuará socorriéndolas igualmente, con largueza relativa, con poco si se considera lo espantoso de la miseria.

La Comisión provincial ha votado hoy para el mismo objeto, la cantidad de 500 pesetas por de pronto; y el Ayuntamiento destinará mayor cantidad.

Escasos son, hasta ahora, todos esos recursos, aun contadas las 1.509 pesetas 35 céntimos que produjo la función organizada por la compañía del señor Cepillo; pero confiamos en que la beneficencia oficial extremará sus recursos, en que se apelará al fondo de calamidades del Estado, pues que de una verdadera calamidad se trata; y en que la caridad particular, que no ha menester de nuestras excitaciones, completará la obra, si fuera posible el remedio completo de situación tan angustiosa como la de la mayor parte de las desdichadas familias, que no ha de tenerle así, porque no es posible que le tenga.

—Debemos consignar que el digno coronel del regimiento de Bailén señor Ollo se esforzó en recoger en su casa á las familias de sus compañeros, así del señor Alvas como de los que se salvaron del incendio; pero su excelente deseo, que le honra como jefe del ejército y como hombre de corazón, sólo favoreció, por hallarse las demás en otros domicilios, á la del capitán don José Ruiz Pérez, que con su señora é hijos habitaba en la casa incendiada. La familia del capitán Alvas estaba ya instalada en casa del músico mayor del regimiento.

El señor Ruiz es el que se tiró desde el mirador, acosado por las llamas en su casa, á donde había subido, después de sacar á la familia, con objeto de salvar lo que pudiera de sus intereses.

## NOTAS SUELTAS

Se atribuye al señor Los-Arcos el proyecto de instalar estaciones telegráficas en las cabezas de distritos judiciales y en las poblaciones de 4.000 habitantes.

De realizarse este pensamiento se aumentarían 200 estaciones para el próximo verano en toda la Península, servidas en su mayoría por aparatos telefónicos.

Parece que los organizadores del meeting obrero que se celebró el domingo en Madrid conferenciaron anticipadamente con el señor Silveira, en el despacho de éste.

Se anuncia otro manifiesto político, uno que publicaran los republicanos centralistas á estilo de circular electoral, en el que se contestarán algunos párrafos de la conversación habida este verano entre los señores Castelar y Gasset.

Dicen de Vitoria que se han acercado al señor Obispo de aquella diócesis varios vascongados amigos del señor Nocedal para

proponerle las bases de unión de los católicos en aquella provincia.

Las bases envuelven la declaración de que el liberalismo es pecado, la defensa del poder temporal del Papa, el restablecimiento de la Unidad Católica y de la Inquisición, llamarse católico á secas, defender los fueros vascongados, y no votar para ningún cargo político á quien no declare todo lo que queda dicho.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto afirmativamente una consulta del director de la Academia general militar, acerca de si los certificados de aprobación de las asignaturas de gramática castellana, geografía é historia universal y particular de España, expedidos por cualquiera Academia militar, han de considerarse de igual valor que los universitarios para los efectos que en los concursos de ingreso en la referida Academia concede á éstos la real orden la 18 de marzo último.

Esta noche saldrán de San Sebastián para Madrid SS. MM. el rey y la Reina regente y las infantas. Mañana á las 10 y 30 llegarán á Madrid.

El dictamen emitido por el fiscal señor Lavín respecto del conflicto ocurrido entre el señor Sánchez Bedoya y el señor Castro examina con mucha detención la cuestión legal, estudiando los argumentos que exponen el juez en su atestado y el gobernador en la queja que elevó al ministro, y deduce del examen de ambos expedientes que el señor Castro no tuvo razón para negar el auto, pues si bien las leyes marcan taxativamente cuando y en qué condiciones han de dar esta clase de mandamientos los jueces, el reglamento de consumos, que tiene carácter de ley, establece que dichos autos puedan ser pedidos en ocasiones semejantes.

El señor Lavín estima que el juez obró con desconocimiento de dichas disposiciones, subordinándolo todo á una cuestión de etiqueta y fijándose sólo en la forma en que dicho mandamiento le fué pedido.

En la última parte de su dictamen, y después de varias consideraciones, hace constar el fiscal que lo ocurrido entre el gobernador y el juez no constituye delito, y cita en apoyo de este aserto varias sentencias del Tribunal Supremo, en las que se establece que cuando se suscita una cuestión entre dos autoridades no existe desacato; de todo lo cual deduce que no hay motivo para imponer al juez señor Castro una corrección disciplinaria, sino solamente para autorizar al presidente de la Audiencia para que éste, como jefe del citado juez, le recuerde que en ocasiones análogas se atenga al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Respecto al gobernador, parece que solo dice el dictamen que, no teniendo sobre él la Audiencia autoridad alguna, se limita á pasar el expediente al ministro de la Gobernación, á fin de que éste disponga lo que crea justo con respecto á su subordinado.

## EL CRIMEN DE LA CAVADA

A las diez de la mañana, comenzará hoy, en la Sala primera de la Audiencia y ante el Jurado, la vista de la causa seguida contra Eliseo Vega, presunto autor del crimen de que hablamos largamente en los últimos días de marzo, de la muerte de Gregorio Lavín, vecino de Liérganes.

Recordamos que, según los informes que entonces publicamos, cuatro mozos de Liérganes, que aquella noche estuvieron en una taberna de la Cavada, se vieron sorprendidos á la salida, y á bastante distancia de ella, cuando regresaban á su pueblo, por una lluvia de piedras que recibían de frente; por lo cual dos de ellos, Gregorio Lavín y otro, se dirigieron por un atajo á tomar el puente que debían pasar para volver á sus casas, mientras los otros dos, herido uno de ellos en la cabeza de una pedrada, siguieron según parece por la misma carretera ú otro camino, y se adelantaron á aquéllos algún tiempo.

Lavín, á la entrada del puente, quedó solo, ya porque su compañero retrocediese temeroso, ó porque se fue por otro camino; y al salir del puente, cerca de la panadería donde trabajaba el procesado Eliseo Vega, se encontró, según entonces se decía, con éste, el cual le acometió con arma blanca y le infligió nueve heridas, dos de ellas mortales de necesidad y que instantáneamente le privaron de la vida.

Parece que Gaspar Mazo, que se había adelantado, según antes indicamos, presenciado la rápida y terrible escena á alguna distancia, y huyó atemorizado; y aun recordamos que se hablaba de otro testigo presencial, cuyo nombre no sabemos—si es que nuestro recuerdo es fiel en ese punto.

El Tribunal de derecho le forman los señores don Pelegrín García Alvarsz, presidente de la Audiencia, don Víctor Polledo Cueto y don Ramón Polanco.

El encargado de sostener la acusación fiscal, en nombre de la ley, es el señor fiscal de Su Majestad, don Juan Vázquez Cernadas.

Habiéndose mostrado parte en esta importante causa la familia del interfecto, ha encomendado el cargo de acusador privado al letrado don Antonio Pérez del Molino.

El procesado Eliseo de la Vega ha encomendado su defensa al letrado señor Gutiérrez Colomer.

Tenemos entendido que llegan á cincuenta y uno los testigos citados para comparecer á prestar declaración en el acto del juicio oral.

Entre ellos, según se dice, los hay cuyas declaraciones han de ser muy interesantes, como sucede con las de algunos amigos del interfecto que le acompañaron aquella noche al pueblo de La Cavada.

## MUSICOMANIA

El otro día encontré á un amigo en la calle y le detuve para preguntarle por el estado de su salud, porque verdaderamente su aspecto era alarmante: tenía los ojos saltones é inquietos, como los de las esquilas, las mejillas pálidas y hundidas, el andar apresurado y los orificios auditivos obstruidos con pequeños copos de algodón en rama.

—Sebastián, Sebastián,—le dije,—¿qué es eso? ¿Qué tienes? ¿Estás enfermo?

—¿También tú?—me replicó deteniéndose y lanzándome una hosca mirada.—Déjame en paz. ¿Qué sé yo cuál es el mejor método? Abomino á Concone, execro á Bertini y maldigo á Eslava. Lo mejor sería que el Alcalde, el Gobernador ó el Obispo dieran un orden para que todos los principiantes fueran á ejercitarse con los quintos á la Atalaya...

Los vecinos atormentados bendeciríamos á las autoridades, aplaudiríamos la medida y formaríamos voluntariamente en la guardia municipal para hacer ejecutar el arpegio, digo, el *ukase*.

—Pero ¿qué disparates estás diciendo?—le interrumpí acercando mi boca á su oreja derecha.—Si no te pregunto por métodos de solfeo, te pido noticias de tu salud.

—¡Ah!, eso es otra cosa—me contestó más tranquilo.—Mira, entremos en este café y te referiré la causa del lamentable estado en que me hallo.

Y en efecto, penetramos en el establecimiento.

De pronto mi amigo se detuvo, y señalando con trágica aptitud un piano abierto que sobre una tarima había, agarróme el brazo izquierdo con la mano que libre le quedaba y gritó:

—¡Santo Dios, también aquí!... ¡Huyamos! Y el pobre hombre salió precipitadamente del local.

Yo le seguí diciéndome tristemente: —El sin ventura está guillado, guillado por completo.

Sebastián había apretado el paso y tomado rumbo para las afueras de la población: yo le seguí.

Llegamos á Pronillo, y allí mi pobre amigo se dejó caer sobre la húmeda yerba de un no cercado campo; limpióse el sudor que por su frente corría, y eso que hacía un buen nordestillo, se quitó los algodones y exclamó con satisfacción:

—¡Gracias, Señor piadoso! ¡Qué felicidad! Aquí no hay pianos, ni fígles, ni clarinetes, ni criadas y costureras que canten la *cucarachita y el ratón*.

—Pero hombre, ¿me explicarás lo que te pasa?—dije sentándome á su lado, á riesgo de coger un reuma.

—Ahora sí, caro amigo.

«Sabrás que vivo en la calle de X. —Sí, sí. Vamos, es malsana, no tiene condiciones higiénicas; la denunciaremos al teniente-alcalde: ahora estos señores se despeitan por las denuncias.

—¿Condiciones?... Lo que tiene es 20 pianos, un fígle, 2 contrabajos, violines, requintos, murgas completas y coros nutridos de destructores, ó aficionados al arte musical, que chillan, aullan ó graznan desesperada, mente por la mañana, por la tarde, por la noche, á todas horas el vals, danza, tango ó jota de la última zarzuela más en boga en Madrid durante la pasada temporada.

—Pero, hombre, ¿qué tiene que ver eso con tu salud? Comprendo que te ponga...

—Que me ponga exasperado, nervioso, inapetente, gastralógico y hasta rematadamente loco.

—Figúrate, amigo, que después de haber pasado una noche mala, concillas el sueño al amanecer, y cuando más tranquilamente estás reposando, sientes que en tus oídos se introducen algo así como innumerables enjambres de hormigas del orden de las *termitas*...

Despiertas sobresaltado y metes tus dedos en el tubo de los sonidos... no encuentras nada; no, la causa no está allí; lo que te ha privado del sueño está fuera de tu alcoba; lo tienes arriba, abajo, delante, detrás de tu habitación: arriba pita desesperadamente un clarinete intentando ejecutar algo que quiere parecerse al paso-doble *Frascuolo*; abajo hacen en un piano escalas tan infernales como deben ser las que conducen al profundo palacio de Lucifer; delante un principiante descarga frenéticos puñetazos sobre otro teclado; detrás uno, ó una, que es lo más probable, saluda al nuevo día ejecutando, con la languidez propia de quien aún no ha tomado el desayuno, la *Alborada de La Tempestad* ó *Chant du Matin*; más allá sopla un bombardista intentando tomar *embocadura*; algo más distante se oyen trémolos y picados, mientras en la mayor parte de las cocinas de la calle se desgañitan las *Menegildas*, y, en fin, el aire se puebla de sonidos tan *divinamente* inarmónicos que el paciente exclama lleno de horror, de pena y de ira:

—¡Dios mío, Dios mío, para cuando guardas el fuego de Sodoma, ó las sorderas incurables! Y vosotros, hacendistas que buscáis riqueza imponible por todas partes, ¿qué dais fijáis una tarja de srbitrios... instrumentales?

Y este concierto caótico y continúa una

hora y otra hora, y si un aficionado se cansa otro le reemplaza; y llega la hora de comer y el interfecto se sienta á la mesa mareado, acosado de vértigos, y el ruido de las cucharas le parecen fantasías tarararas, y el chocar de los vasos sonatas alemanas; y se le atraganta el pan y se le indigestan los cocidos, y le saben á corcheas los *bisteques* y á semifusas el vino. Por la tarde sigue la función; y llega la noche y dan las diez y las once y todavía esas gentes-pianos siguen asesinandoos impiamente, introduciendo en vuestro timpano el cólera morbo bajo la forma de *bacillus* musical.

En aquel momento á la puerta de una cercana casa de campo se pararon unos ciegos: desvenaron... sus instrumentos y... ¡oh delicioso Orfeo!, comenzaron á rascar sobre ellos, ¿qué diréis, lectores?... pues la *cucarachita y el ratón*.

Mi amigo se levantó de un salto, entaponose apresuradamente los oídos y echó á correr por los prados abajo, gritando:

—¡Malditos seáis, porque hasta aquí me perseguís! Me voy, me voy al Polo donde no tengo noticias que existan pianos, ni músicas ni principiantes.

E. R. DE B.

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

CAUSAS Y REALIZACIÓN DEL CRIMEN

La opinión del ministerio público que ha presentado ya su escrito de conclusiones en esta segunda célebre causa, es la siguiente:

«Claudia Martínez Aguado que desde muy joven vino á la corte procedente de Villamuriel, de Palencia, pueblo de su naturaleza, y que llevó en ella una vida azarosa y accidentada, procurando el sustento unas veces por su trabajo y otras por amores mercenarios, fué admitida en septiembre de 1886 en calidad de sirvienta doméstica por don Joaquín Hevia mediante el salario de 20 pesetas mensuales, que poco tiempo después fué elevado á 100 al decir de la misma Claudia, en remuneración de otros servicios más íntimos que le exigió su amo. Este, visto dos veces, sin hijos y de setenta y siete años de edad en aquella fecha, vivía solo, sin otra compañía que la de la criada ó mancebo, ó ambas cosas á la vez en la habitación principal izquierda de la casa de su propiedad, calle de la Justa, número 30, gozando de una posición independiente, aun que modesta, que por sus hábitos económicos le permitía hacer algunos ahorros con la cooperación ó ayuda de Claudia, la cual llegó á ejercer tan extraordinario predominio sobre el ánimo de don Joaquín, que su voluntad prevaleció no sólo en el orden interior de la casa, sino hasta en el manejo ó administración de los bienes.

No pudo lograr, sin embargo, como se lo propuso desde un principio, que su amo santificase por el matrimonio esas relaciones extravagantes, ó que al menos le asegurase el porvenir por medio de un testamento á su favor. Habiendo alcanzado ya una edad en que las gracias de la mujer no se cotizan, atormentada la idea de quedar sin recursos á la muerte de su amo, sucesos que venía anunciándose por algunos síntomas alarmantes y por los achaques propios de su edad octogenaria y perdida totalmente la esperanza de ser la esposa de don Joaquín ó su heredera ó legataria, concibió el designio de robarle, á cuyo fin solicitó la ayuda de su hermano Víctor, el cual para la ejecución del proyecto, se puso en relaciones con los hermanos Rodrigo y Paulino Rodríguez Díez, este último declarado rebelde.

Al amanecer del día 16 de mayo del corriente año, Claudia franqueó la entrada de la casa á los referidos sujetos, quienes, penetrando en la alcoba de don Joaquín, le sorprendieron estando en el lecho, le amarraron fuertemente por las muñecas á los largueros de la cama, le colocaron unos trapos en la boca para impedir que gritase ó pidiese auxilio, y ejerciendo fuerte presión en la boca, en el cuello y en el vientre de aquel desventurado anciano, que por la injuria de los años apenas podía moverse, le privaron de la existencia, falleciendo por asfixia mecánica.

Despojaronle acto seguido de una sortija de oro con brillantes que el interfecto usaba constantemente, y abandonaron el lugar del crimen sin que conste si se apoderaron también de dinero ó billetes de Banco, tomándolos del cajón de una mesa del dormitorio en el que solía depositar aquél fondos para el gasto diario, y en el que se encontraron y ocuparon más adelante por el juez instructor algunas sumas en metálico y billetes de Banco.

Entre tanto, ó antes de que penetrasen los procesados en la casa, Claudia sustrajo de un arca de caudales que estaba situada debajo de la cama de don Joaquín, ó si no del arca de otro sitio que le era conocido, 5 225 pesetas en billetes de Banco que, en cuatro paquetes, algunos doblados y sin orden, y otros estrujados ó comprimidos, introdujo apresuradamente en el segundo colchón de su cama por uno de los costados, descosiendo al efecto la tela y uniendo los bordes de la misma con cuatro alfileres, y salió á la calle á las seis menos cuarto, antes que Víctor y sus dos compañeros, llevando colgada al brazo la cesta de la compra para preparar la coartada ó para hacer creer que el crimen se había cometido durante su ausencia, regresando á las ocho y media con las vitualas de costumbre.

A poco de ingresar en la habitación salió dando gritos, que llevaron la alarma á la vecindad; y como la portera Vivencia Redondo, que fué la primera que acudió al lugar del crimen, bajase la escalera cogida á la barandilla dando grandes voces y haciendo exclamaciones, Claudia la increpó para que

no siguiera escandalizando, y quedó dentro de la habitación, cuyas puertas cerró con breves momentos que estuvo allí sola oculto en el colchón los billetes, si es que no lo efectuó en el momento de apoderarse de ellos y antes de ir al mercado.

## SECCION DE NOTICIAS.

Por la Alcaldía se ha pasado una comunicación á la Sociedad de Abastecimiento de aguas disponiendo que para los servicios públicos se conserve día y noche la circulación del agua en las cañerías de la ciudad, y participando que el Ayuntamiento ha acordado que por persona competente facultativa se examine el estado del acueducto, con arreglo á las cláusulas 10.<sup>a</sup> y 11.<sup>a</sup> del pliego de condiciones que sirvió de base á la subasta.

Desde anteanoche, en virtud de esta comunicación, el servicio de aguas es continuo.

En los últimos ejercicios verificados en la Escuela Normal de Valladolid han obtenido con nota de sobresalientes el Título de Maestras Superiores las señoritas de esta ciudad doña Esperanza Dubada y doña Magdalena Aldaz, que siguieron los estudios bajo la dirección de la profesora doña Idefonsa Acebedo.

La célebre escritora doña Emilia Pardo Bazán salió de Coruña el viernes para Madrid, donde fijará su residencia por ahora y mientras sigue los estudios de carrera su hijo Jaime.

Nuestro estimado colega «El Carbayón» ha publicado anteaer un notable artículo, que atribuimos al docto y reputado catedrático y escritor don Fermín Canella y Secad, autor de los notables *Estudios Asturianos*, y que es una completa y detallada biografía de nuestro ilustre paisano don Gumersindo Laverda y Ruiz. Sentimos mucho no poder reproducirle hoy en estas columnas, que se verían muy honradas con el excelentísimo artículo, el mejor y más rico de datos que se ha escrito con tal triste motivo.

La guardia civil del puesto de Mollado detuvo anteaer al vecino de Silió Juan Saez, de 22 años, soltero, labrador, autor del robo de una cría de ganado vacuno.

Este individuo, según propia confesión, mató la cría, la descuartizó y se la echó á unos perros.

El juez de instrucción de este partido, en causa que instruye por abandono de un niño como de año y medio á dos años, hallado en un zarzal en término de Peña Castillo en la mañana del día 2 del corriente, llama á los padres ó personas interesadas en el encuentro del chico, así como á los que puedan tener alguna noticia acerca de él, para que en término de ocho días comparezcan en el Juzgado ó faciliten los datos conducentes á la identificación de la criatura.

La dirección general de Correos y telégrafos ha dispuesto que don Eugenio Ovejún Bonilla, aspirante de primera clase á oficial del cuerpo de correos con destino á servir en la ambulante de Madrid á Santander, pase á continuar sus servicios á la administración principal de Segovia; que don Francisco Franco Calleja, aspirante de igual clase á oficial del mismo cuerpo, que sirve en la administración del correo central, pase á la estafeta de Comillas, y que el aspirante de la clase de segundos don Emilio González Pola pase á continuar sus servicios á la administración del correo central.

Dentro de breves días quedará colocada en el puerto de Carril, por cuenta de la empresa del camino de hierro, una poderosa grúa de vapor que facilitará á las operaciones de carga y descarga.

El inspector de primera enseñanza señor Romojoro saldrá para Reinosa pasado mañana, viernes, con objeto de terminar la visita ordinaria de las escuelas de aquel partido judicial, girándola á las de los Ayuntamientos de Valderredible, Valdeprado, Valdeolea, Campoo de Yaso y Reinosa.

Anteaer falleció en Barcelona de Pie de Concha el Alcalde de aquel Ayuntamiento don Julián Fernández Cueto, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

En la reunión que celebró anteaer en el local de la Liga de Contribuyentes el Partido liberal dinástico que reconoce la jefatura del señor Sagasta, después de leída por el Secretario la Memoria de las gestiones realizadas por el antiguo Comité,



se procedió al nombramiento del que había de sustituirle, eligiendo una comisión nombrada formada por los señores Martínez Peñalver, Gutiérrez Colomer y Soto Llata y quedando aquél organizado de este modo: Presidente honorario.—Excelentísimo señor don Praxedes Mateo Sagasta. Presidente efectivo.—Excelentísimo señor marqués de Haza.

Vicepresidentes.—Don Eustasio Sierra, don Vicente Aparicio, don Manuel García Obregón y don Justo Colongues. Vocales.—Don Hilario Mazorra, don José Piñal Echeguren, don Tomás Ortiz de la Torre, don Eusebio Alonso Soto, don Víctor Espina, don Sergio Marañón, don José Cabrero Marañón, don José Bustamante, don José Hoyos, don Mario Martínez de Peñalver, don Heracleo Soto Llata y don Enrique Gutiérrez Colomer.

Anteayer terminaron en el pueblo de Hozuayo las anunciadas ferias de San Lucas, que han resultado, quizá más que otros años, muy concurridas y brillantes. Durante tres días consecutivos, á contar desde el sábado, háse visto el ferial invadido constantemente por compacta muchedumbre que á duras penas se abría paso por entre las apretadas hileras de carruajes y carros y por entre los cerrados grupos de animales de toda especie diseminados por los anchos campos que arrancan de la carretera que atraviesa el pueblo.

Si vemos que se han realizado en buenas condiciones muchas ventas de ganado, especialmente del mular y vacuno, de que se presentaron excelentes ejemplares. Los puestos de ropas, vasijas, comestibles, etc., debieron de hacer también su agosto, en pleno octubre.

Parece, pues, que las gentes negociantes han quedado muy satisfechas del éxito de estas ferias, tan renombradas en toda la provincia.

No sólo estos atractivos tuvieron las fiestas de San Lucas: otros de muy diversa especie llevaron numerosa y muy distinguida concurrencia á las cercanías de aquel pueblo al deliciosísimo sitio, nunca bastante ponderado, conocido por Las fuentes del Francés.

En el espacioso salón-teatro establecido en uno de los elegantes edificios que embellecen aquél á natura ballísimo país: je suizo, se celebró á las seis de la tarde, ante muy selecto y numeroso concurso, una función lírico-dramática, compuesta de la zarzuela titulada Los dos ciegos y los juguetes cómicos Robo y envenenamiento y Parada y fonda, obras que alcanzaron por parte de los jóvenes aficionados que las representaron tan excelente interpretación que no desmerecería al lado de otras hechas por actores de profesión y de bien sentada fama.

Bien claro lo demostró el auditorio, llamando repetidas veces á escena á los actores y premiándolos con nutridas salvas de aplausos.

Terminada la fiesta teatral, comenzó otra dedicada á Terpsicore en la que tomaron parte muchas señoritas de la buena sociedad santanderina y otras igualmente distinguidas residentes en aquel pueblo y sus comarcas.

Por temor de incurrir en omisiones, aunque involuntarias, siempre molestas, no escribimos aquí varios nombres que muchas veces han dado interés á las revistas de los Amadores montañeses.

Consiguéramos, para terminar, que la respetable familia del señor don Genaro Cegallal, propietario de aquel magnífico balneario, hizo gala de amabilidad exquisita para con todos los invitados á estas fiestas.

El lunes 3 del próximo mes de noviembre darán principio las clases para adultos en la escuela gratuita de San José, calle de Pedruca, núm. 1, de siete á nueve de la noche.

Queda abierta la matrícula desde hoy en el mismo local, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las tres á las cinco de la tarde, todos los días de trabajo. No son admitidos á estas clases nocturnas los menores de 14 años.

Correo local. Café Imperial.—Hé aquí el programa de las piezas que se cantarán en el concierto de esta noche: A mi niña, mazurcas.—Arche. Habanera, Quién fuera libre!

Bolero, Soy feliz.—I. Hernández. Zarzuela Catalina.—Gaztambide. Canción de El abanico.—N. Canción de El Barberillo de Lavapiés.—Ba. bieri. Café del Ancora.—El programa del concierto que esta noche ojeantarán los señores Vals y Engueta, es el siguiente: Marta, sinfonía.—Fiotow. Nocturno.—Sancho. Gran fantasía de Rigoletto.—Verdi. Gran marcha nupcial.—Marqués. Concertante de Lucia.—Donizetti. Envolv, valse.—Waldtenfel.

Audiencia

Ante la Sección primera terminó ayer el juicio oral referente á la causa seguida contra Baldomero Tejera Fernández y Enrique Angulo Sánchez.

Habiendo pronunciado los Jurados veredicto de inculpabilidad del primero de los acusados y de culpabilidad para el segundo, el abogado fiscal, señor Echánve, reformó las conclusiones provisionales en cuanto se referían á aquel procesado, y las dejó subsistentes por lo que respecta al otro, sentando en su consecuencia definitivamente, que los hechos origen del juicio son constitutivos de un delito de falsificación de un documento oficial, del que es único autor el encartado Angulo Sánchez, contra quien pidió por concurrir la circunstancia agravante 17.ª, artículo 10 del Código, la pena de diez años y un día de presidio mayor, multa de 500 pesetas, accesorias consiguientes y pago de la mitad de las costas; solicitó que se absolviera libremente al Baldomero por falta de participación en el delito.

El defensor señor Gutiérrez Colomer reprodujo sus conclusiones provisionales idénticas á las definitivas fiscales, en cuanto se refieren á su defendido Tejera.

El señor Mazarrasa, con vista del veredicto, sostuvo que procedía la absolución de su patrocinado ó imponerle cuando más cuatro meses y un día de arresto mayor, como autor de uso de un documento falso á sabiendas de que lo es.

La Sección de Derecho dictó sentencia declarando que los hechos procesales constituyen el delito calificado por el ministerio fiscal de que es autor el procesado Enrique Angulo Sánchez, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, por lo que se le condena á la pena de 8 años y un día de presidio mayor, multa de 500 pesetas, accesorias y mitad de costas; absolviéndole libremente al otro acusado Baldomero Tejera Fernández, por falta de participación en el delito, según el veredicto.

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra María Ana de la Cal Ballesteros.

El abogado fiscal sustituto señor Agüero S. de Tagle pidió que se condenase á la procesada como autora de un delito de hurto con abuso de confianza y reincidencia, á 6 meses y un día de prisión correccional con sus accesorias y pago de las costas.

El señor Rodríguez Parets, defensor de la acusada, impetró su absolución bajo el fundamento de que no ha tenido intervención alguna en los hechos del proceso.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Santos Concejo Cubero, al que se condena como autor de lesiones menos graves, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas y de 58 pesetas al perjudicado Eleuterio Navarro por vía de indemnización, declarándose de abono en favor del condenado la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Banquete.—Proyecto París 21 La reina Isabel ha obsequiado con un banquete al rey Francisco en el palacio de Castilla. —Dicen de Argelia que cuenta allí con muchos partidarios el proyecto de construir un ferrocarril

desde Argel hasta la frontera meridional de Marruecos. Una carta.—Los fondos portugueses París 21

El «Figaro» publica un despacho diciendo que el rey de Portugal ha dirigido una afectuosa carta al emperador de Alemania pidiéndole que interceda como árbitro en la cuestión anglo-portuguesa.

—Los fondos portugueses han experimentado una gran baja en la Bolsa.

El señor Gladstone.—Obsequio Londres 11

El señor Gladstone ha llegado á Edimburgo, donde pronunciará un discurso en el que hará importantes declaraciones políticas.

—Participan de Nueva York que los antiguos oficiales del ejército de Potomak han obsequiado con un banquete al conde de París, antiguo camarada suyo.

El conde pronunció con este motivo un discurso político.

Beatificación Londres 21

«The Daily News» publica un despacho de Roma diciendo que los partidarios de la beatificación de Pío IX redoblan sus gestiones para conseguir el objeto que se proponen.

Un manifiesto Roma 21

Las asociaciones republicanas han publicado un manifiesto marcando las conclusiones de su programa, informado en espíritu democrático é irredentista.

En Portugal Lisboa 21

Se ha desmentido la noticia de que el ministro de Negocios extranjeros señor Barbosa Bocage salió disgustado de una entrevista que celebró con el representante de Inglaterra

Comisión arancelaria.—Junta de censo Madrid 21

La comisión arancelaria ha acordado aprobar el dictamen sobre la sección tercera, relativa á las lanas, con las modificaciones propuestas por el señor Bayo.

—Mañana se reunirá la Junta central del censo.

INTERIOR

Consejo de ministros Madrid 21

Al Consejo de ministros celebrado esta tarde llevó el de la Guerra algunos proyectos relativos al ascenso á generales, jefes y oficiales en tiempo de paz, á recompensas en tiempo de paz y de guerra y á la ampliación de pensiones.

Se habló en el discurso del «bill» Mac Kinley y quedaron resueltos algunos expedientes administrativos.

Maniobras militares Madrid 21

Esta madrugada comenzaron en Calaf las maniobras militares, en las llanuras de «Las Garrigas», cerca de la fortaleza.

Por la tarde se repitieron, presenciándolas, á caballo, el señor Martínez Campos.

Se ha montado un puente sobre el Noya.

Han llegado á Calaf el general Dabán y el duque de Seo de Urgel.

La caballería no se formó hoy, por haber llegado cansada.

A Calaf han acudido gran número de forasteros, para presenciar las maniobras.

Otras cosas Madrid 21

Se ha reunido la Junta de Sanidad, acordando que se facilite la vacunación y se procure que aumente el número de los que hasta ahora se han sometido á ella, y que se extremen las medidas de precaución contra la epidemia variolosa, que empieza á decrecer.

—Hay gran escasez de noticias políticas. Los periódicos ministeriales se concretan á protestar contra las supuestas coacciones electorales, á falta de otros asuntos de que ocuparse.

—Han comenzado las actuaciones sobre el asesinato de los niños del Canal, habiendo prestado declaración Badosa.

JOURNAL DES DEMOISELLES. Edición amarilla mensual, 14 francos al año. Edición azul bi mensual, que publica todo lo que contiene la amarilla y 24 figurines más y mayor número de labores, con 4 páginas de texto, 19 francos al año. Edición bi-mensual verde, que contiene todo lo de las anteriores y mayor número de patrones recortados y otros, 24 francos. Edición hebdomadaria blanca, que sale todos los sábados y contiene un mayor número de patrones, figurines y dibujos intercalados en el texto, precio 35 francos al año. LA MUÑECA MODELO. 11 francos al año. No se reciben más que suscripciones anuales que partendel 15 de cada mes. se publica mensualmente. Para las suscripciones, dirigirse á D. Luciano Gutiérrez, librero, calle de San Francisco, Santander.

Retratos de todas clases AMPLIACIONES, reproducciones, vistas. ESPECIALIDAD en retratos de niños. IMPRESION fotografica á las tintas grasas (fototipia). DEPOSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografia. FOTOGRAFIA DE LEANDRO PLAZA VIEJA 4, SANTANDER

DESDE MI HUERTO NUEVO LIBRO DE Enrique Menendez Pelayo De venta en la administración de este periódico, plaza de la Libertad, número 1. En la librería de D. Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco. En la papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9. En la de D. Federico Villa, Ribera 19. En la camisería de Higuera y Blanchard, Blanca 17. Tranvía urbano. Cuadro de servicio que rige desde el día 1.º de octubre de 1890: Puerto Chico á la Plaza de Numancia y viceversa, continuo desde las 6-45 de la mañana á 1-20 de la tarde, y desde las 2-15 de la tarde á 9 de la noche. Puerto Chico á Cuatro Caminos y Fuente de la Salud, á las 6-45; 7-30; 8-15; 9; 10; 11 y 12 de la mañana: 12-45; 2-30; 3-15; 4; 4-45; 5-30 y 6-15 de la tarde: 8-20 y 9 de la noche (hasta las cocheras). Puerto Chico á Peña Castillo, á las 6-45; 7-30; 8-15; 9; 10; 11 y 12 de la mañana: 12-45; 2-30; 3-15; 4; 4-45; 5-30 y 6-15 de la tarde: 8-20 y 9 de la noche (hasta las cocheras). Peña-Castillo á la Fuente de la Salud, Cuatro Caminos, Plaza de Numancia y Puerto Chico, á las 6; 6-45; 7-30; 8-15; 9; 10; 11 y 12 de la mañana: 12-45; 2-30; 3-15; 4; 4-45; 5-30; 6-15; 7 y 7-45 de la tarde. NOTAS.—1.ª En combinación con las llegadas de los trenes, se hace servicio al ferrocarril del Norte. 2.ª Queda suprimida la bonificación de 15 céntimos de peseta por todo el recorrido que se les venía dispensando á los obreros no abonados en los primeros viajes de la mañana, y en su lugar la empresa establece para los mismos, talonarios de 30 billetes personales é intransferibles, al precio de 5 céntimos de peseta por sección, quedando obligados lo mismo que los abonados obreros á ocupar vagón separado del de los demás viajeros si la empresa así lo dispone. 3.ª Mientras haya servicio mixto de sangre y vapor los coches que llevan á su frente el letrero «Peña Castillo» no expendirán billetes más que hasta la Plaza de Numancia siendo necesario que los pasajeros que se trasborden, paguen nuevo billete para el recorrido que hayan de verificar. 4.ª Para evitar al público la molestia de aguardar horas fijas, esta Empresa tiene coches de alquiler á precios muy económicos. Santander 22 de septiembre de 1890. LA EMPRESA.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS. Horas de entrada y salida de los correos, de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rige desde el 26 de junio de 1890. SALIDA El correo general sale de la administración, á las 12-30 de la tarde y de la estación á la 1 de idem. El de Torrelavega sale de la administración á las 5-55 de la tarde y de la estación á las 6-25 de idem. El de Bilbao sale de la administración á la 1-20 de la tarde. LLEGADA El correo general llega á la estación á las 2-40 de la tarde, y á la administración á las 2-55 de idem. El de Torrelavega llega á la estación á las 9-25 de la mañana, y á la administración á las 9-40 de idem. El de Bilbao llega á la administración á las 10 de la mañana. Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: sale el 20 de cada mes, y llega los días 5, 15 y 25 de cada mes. Paquete francés.—Habana y Veracruz, sale el 22 de cada mes, y llega del 29 al 30 de idem. Paquete francés.—Para los puertos del Pacífico: sale el 27 de cada mes, y llega del 16 al 17 de cada mes. SECCION DE REJA De 8 á 11 mañana y de 3-30 á 7 tarde. A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados. RECOGIDA DE LOS BUZONES. Correo general, Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8-40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12-25, 1-15 y 5-50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren. CERTIFICADOS Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11-30 mañana y de 3-30 á 7 tarde. RECLAMACIONES E INCIDENCIAS DE LOS MISMOS De 3-30 á 6 tarde. RECEPCION Y ENTREGA DE PAPEL DEL ESTADO Y VALORES DECLARADOS. De 8 á 11 mañana, y de 4 á 7 tarde. Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 á 11 de la mañana. Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), type of security (interior, exterior, amortizable, etc.), and prices for different dates (Dia 20, Dia 21).

CORONAS FUNEBRES. de porcelana, perlas, flores artificiales, siemprevivas, laurel, etc., etc.; inmenso surtido en todos tamaños á precios de fábrica. 16, calle de la Compañía, 16. SANTANDER.

MANTAS A PRECIO DE FABRICA. El depósito de mantas de la acreditada fábrica de Alar del Rey de don Manuel F. Gutiérrez, se halla en la tienda del BARCO, calle de Puerta la Sierra, de J. Vila é hijo político Antonino Ramos. PRECIO FIJO Tenemos constantemente 4.000 mantas de existencia disponibles, desde 25 á 100 reales nna. Hay mantas para caballos y para cunas. El dato más importante que acredita su calidad y baratura es que en la próxima pasada temporada vendimos 3.500 mantas.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO De Cantabria que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes. De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia. PRECIO: CINCO PESETAS A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

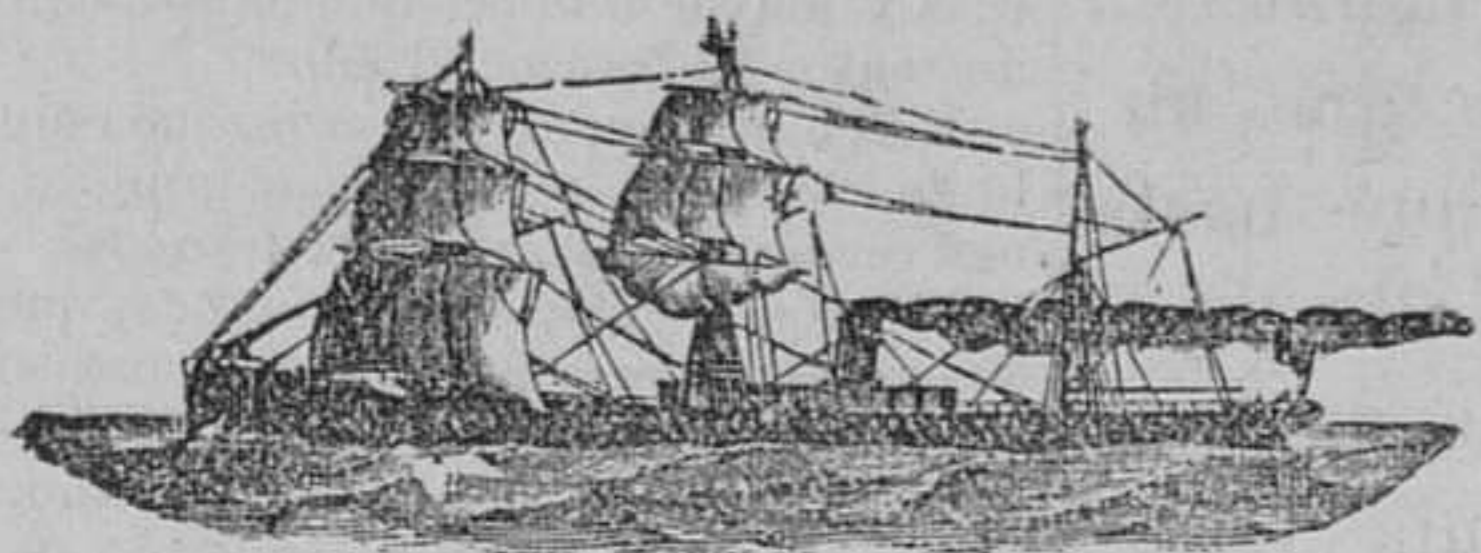
LA CORONERA. SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1890. Santander al Astillero, 8-45 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 discrecional. Astillero á Santander, 8, y 10 mañana; 1, 2-45 y 4-45 tarde. Santander al Cespedón, 8-45 mañana y 3-30 tarde. Cespedón á Santander, 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde. Santander á Pedreña y Puntal, 7, 8-30 y 11-30 mañana; 2, y 3-30 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, 7-45, 9-30 y 12-15 mañana; 2-45, y 4-15 tarde. NOTAS. Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero. Cuando causas ajenas á la voluntad de la empresa lo exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.

LA CORONERA. SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1890. Santander al Astillero, 8-45 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 discrecional. Astillero á Santander, 8, y 10 mañana; 1, 2-45 y 4-45 tarde. Santander al Cespedón, 8-45 mañana y 3-30 tarde. Cespedón á Santander, 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde. Santander á Pedreña y Puntal, 7, 8-30 y 11-30 mañana; 2, y 3-30 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, 7-45, 9-30 y 12-15 mañana; 2-45, y 4-15 tarde. NOTAS. Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero. Cuando causas ajenas á la voluntad de la empresa lo exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.

LA CORONERA. SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1890. Santander al Astillero, 8-45 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 discrecional. Astillero á Santander, 8, y 10 mañana; 1, 2-45 y 4-45 tarde. Santander al Cespedón, 8-45 mañana y 3-30 tarde. Cespedón á Santander, 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde. Santander á Pedreña y Puntal, 7, 8-30 y 11-30 mañana; 2, y 3-30 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, 7-45, 9-30 y 12-15 mañana; 2-45, y 4-15 tarde. NOTAS. Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero. Cuando causas ajenas á la voluntad de la empresa lo exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.



Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE

El 5 de noviembre, el vapor CHATEAU Y QUEM

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camarás; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo convenientemente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios los señores don Esteban de los Ríos y Hijo, Muelle, 50. Teléfono número 58.

Table with shipping routes and prices: Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano, Gadirano, Buskaro, Santanderino, Palentino, Madrileño.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 4 de noviembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado PALENTINO,

su capitán don José Guerrica. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 19 de noviembre.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados «continúan», serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 15 de octubre

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 22 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 29 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 5 de Nobre.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

DARMSTADT Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez Aguadilla Arecibo, y Humacao sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 26 de octubre el magnífico vapor nombrado MAYAGUEZ

su capitán don Manuel Tribasarrospe. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, eslabores de las piernas y brazos; hinchazones dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILLANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA.

Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 450 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitud de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones. A tarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, ETC., ETC.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó microorganismos que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILLANOVA HERMANOS Y COMPANIA.—BARCELONA.

Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

NO MAS VELLO

LOS POLVOS COSMETICOS de FRANCH quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona SEÑORES BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52, quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas, y en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio.

La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó risis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Las emenias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Ventes generales en España, VILANOVA HERMANOS u C.ª. Barcelona

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRI TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE LA AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perifumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor. Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.

YACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, 2

SOAPSTONE.

La pintura á base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera.

Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es immejorable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Ratjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañías de navegación.

Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Balsamo de Santa Teresa. Por antigua que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento

Generalmente, basta un solo frasco para que desaparezcan. Más de 20 años de éxito constante lo prueban.—2 pesetas.

Se vende en la farmacia del doctor Hontañón, calle de Hernán Cortés 2, Santander.

SE COMPRA toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc. Dirijirse á los señores Colonges y Gutiérrez Colomer, Santander.

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO» 15

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA

POR ALFONSO KARR

te, y se había ruborizado cuando se encontraron sus miradas: por eso tuvo cuidado de bajarlos cada vez que se acercaba, y solo le miraba cuando había pasado de la esquina de la casa, y no podía notar si ella fijaba en él su vista. Latía su corazón y respiraba con más dificultad cuando «sentía» que se aproximaba Hugo; no era todavía más que confusión y embarazo, y hasta una especie de sentimiento repulsivo, porque toda impresión nueva es dolorosa siempre.

Como dos ó tres veces había alzado la vista demasiado pronto, y había tropezado con una mirada que la causaba extraordinaria turbación, imaginó un medio para evitar este inconveniente. La media que estaba haciendo tenía setenta puntos; notó que Hugo después de haber pasado de la casa y haber llegado al fin de la calle, se volvía á hallar delante de la ventana cuando ella estaba haciendo el trigésimoquinto punto; una vez realizado este descubrimiento, le fué más fácil no cometer errores, y no mirar al estudiante sino cuando debía hacerlo.

Llegó un momento en que Hugo no vol-

vió, y en que Teresa, levantando la vista al hacer el trigésimoquinto punto, no le vió ni delante de la casa ni en la calle; entonces dejó la media encima de una mesa, y se quedó meditabunda sin saber si estaba triste ó alegre, con el corazón oprimido, próxima á llorar, pero temiendo sin embargo, más que todo, la llegada de cualquiera persona que fuera á distraerla de sus misteriosas sensaciones.

La marea bajaba visiblemente; serian las nueve de la mañana. Estaban en el primer cuarto de luna; por consiguiente debía hallarse la mar completamente baja á las diez. El señor alcalde estaba en la playa, pero sin Mr. Bernard, el cual subía por la costa, después de haber pedido que le indicaran la casa de Guillermo Girl.

Mr. Bernard había sido abandonado de su podenco Rolando, lo mismo que el alcalde había sido por Mr. Bernard; ya hemos dicho anteriormente que Mr. Bernard era el señor alcalde, como Rolando á monsieur Bernard.

El señor alcalde estaba armado con una escopeta, un morral de caza y un polvorín; dos marineros jóvenes empujaban hacia el mar una lancha que estaba en seco sobre el pedrusco de la playa. Otra se hallaba en seco también; los otros barcos estaban en el mar. Reinaba desde la madrugada un viento fresco del Este, que es el que mejor se sostiene, y por consiguiente es el más favorable para la pesca de los atunes, por que los cogen con sedales largos puestos en la popa del barco que corre á fuerza de vela.

Entonces no había en Etrétat, como ahora, diez y ocho barcos varados en la playa; diez barcos solamente pertenecían al pueblo, y además la lancha del señor alcalde y la de Guillermo Girl.

Después del almuerzo, durante el cual Hugo no había pensado más que en Teresa, se le ocurrió un medio de relacionarse con Guillermo, con cuyo auxilio contaba aproximarse á Teresa. Moisés Aubry le había dicho que Guillermo pescaba los mejores cangrejos de la costa; no había nada más sencillo que ir á comprar cangrejos á un pescador que los cogía, y sin peligro de ser mal recibido.

Esto le decidió á ponerse en camino inmediatamente para la casa de Guillermo. Al subir por la costa, encontró al hombre grueso que le había hablado en la iglesia. Este le saludó, y se detuvo un momento, como un hombre á quien no le sería desagradable entrar en conversación; pero Hugo correspondió políticamente á su saludo, y siguió su camino sin detenerse.

Cuando entró en casa de Guillermo, le halló echado en su hamaca, con la vista fija en el mar; apenas estaba ésta rizada por el viento; en el horizonte se veía una capa de vapores rojizos y el mar tenía un color azul oscuro; se percibían algunas pavotas á una altura inmensa. De vez en cuando se veía deslizar, casi entre los vapores del horizonte, algún buque pequeño, que un ojo menos experimentado que el de Guillermo hubiera tomado por una gaviota posada en la superficie del agua; pero él conocía muy fácilmente por la forma de su

velamen que era algún quechamarín que iba del Havre á Dieppe.

Hugo, al entrar, se apresuró á expresar el objeto de su visita. Guillermo iba á salir de su hamaca con muy poca gana, cuando entró una persona sin llamar; esta persona era Mr. Bernard, que tenía el rostro un poco más colorado de lo que le corresponde al hombre en su estado normal. Guillermo arrugó el entrecejo, visiblemente incomodado con aquel modo poco ceremonioso de introducirse en su casa. Mr. Bernard tomó la palabra.

—Oiga Vd., Sr. Guillermo, no podrá Vd. menos de confesar que es muy desagradable que su enorme perro de presa se tome la libertad de coger en presencia mía á mi perro Rolando por el pellejo del cuello, y llevarsele obligándole á correr con él, en términos que me le ha hecho perder de vista, de modo que Rolando ha desaparecido hace media hora, y el señor alcalde y yo no podemos ponernos en camino para la caza de urías que ha resuelto empezar hoy.

—Mr. Bernard, contestó fríamente Guillermo, mi perro no puede ser calificado de perro de presa sin cometer una injusticia notoria: sus patas membranosas y su boca negra por dentro son testimonios suficientes de la pureza de su raza, y me causa Ud. un disgusto profundo al expresarse relativamente á él con tanta ligereza. En cuanto á sus relaciones con su podenco de Ud. no podrá Ud. negarme que el citado podenco es el perro más vocinglero é impudente de toda la comarca, y mi perro de Terranova no hace caso de él, generalmente, sino